



0415

3638

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	
Región Metropolitana de Santiago	
OFICINA DE PARTES	
1º Destino: <u>SINCCOAL</u>	Fecha: <u>24/11</u>
2º Destino: <u>JOR</u>	Fecha: <u>27/11</u>
3º Destino: _____	Fecha: _____
4º Destino: _____	Fecha: _____
Trámite: _____	

ORD.: N° 3918/2012

ANT.: 1) Ord. 2407 de fecha 31 de octubre. Solicita revisión
2) Ingreso a la regional 05 de noviembre de 2012

MAT.: Respuesta a solicitud.

QUILPUE, noviembre 26 de 2012.



A : SR. ROCIO NUÑEZ MADRIAGA
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL
REGIÓN METROPOLITANA (S)

DE : SR. JUAN PABLO FERNANDEZ PLA
DIRECTOR REGIONAL ZONA CENTRAL
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

En relación a las medidas propuestas por División Andina de CODELCO en el proceso de modificación de la Resolución de Calificación Ambiental 275-B/ 1994 que declara viable el Estudio de Impacto Ambiental "Sistema de disposición de relaves a largo plazo Proyecto Ovejería", este Servicio se pronuncia de la siguiente forma:

- 1.- Cuando se crea un proyecto, se considera la información existente y la que generan algunos análisis de terreno. Además se emplean modelos predictivos que son alimentados con dicha información y algunos supuestos razonables.
- 2.- Con la implementación del proyecto y su monitoreo se validan los modelos y los supuestos o se hace evidente que no eran tan exactos o carecían de un nivel de información suficiente.
- 3.- En este caso se ve claro que se subestimó el incremento de aguas en el sistema y la velocidad con que se propagarían las infiltraciones.
- 4.- Con la información del monitoreo se han perfeccionado los modelos de comportamiento y se han propuesto nuevas medidas para controlar el impacto no previsto.
- 5.- Si consideramos que la velocidad de propagación, aguas abajo, de las infiltraciones depende de la conductividad y del gradiente hidráulico, es de esperar que en la medida que aumente la cota de la laguna de aguas claras, aumentara el gradiente y por ende la velocidad de propagación de los sulfatos aguas abajo.
- 6.- El aumento de los niveles de los acuíferos, descontando las variaciones pluviométricas, nos habla de que hay un mayor ingreso que salida de aguas del sistema involucrado.



A. 0414

7.- De continuar estas dos últimas condiciones, es de esperar que naturalmente el fenómeno de avance de la pluma con contenidos de sulfatos continúe.

8.- Las medidas propuestas servirán para retrasar este fenómeno, pero la División deberá estudiar adelantar la otra medida que tiene prevista a largo plazo, que es la de retornar el agua a sus procesos en la cordillera.

Saluda atentamente a Ud.

JUAN PABLO FERNÁNDEZ PLA
Director Regional Zona Central
SERNAGEOMIN

JFP/PRF/

DISTRIBUCION:

- Sr. Rocío Núñez , rnunez@sea.gob.cl
Miraflores 178, piso 3, Santiago, Región Metropolitana
- Archivo Gestión Ambiental y Cierre de Faenas Zona Central
- Archivo Regional